

GUÍA DOCENTE
PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2021-22

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

II.-Presentación

Los objetivos de la asignatura de Psicología Social de la Educación se orientan hacia: 1) conocer la dimensión psicosocial de la educación, 2) describir los principales procesos psicosociales intrapersonales que intervienen (formación de la identidad, percepción de personas, atribuciones, actitudes, motivación), 3) identificar los procesos interpersonales de la interacción educativa y 4) especificar los principales procesos psicosociales grupales que intervienen en contextos educativos.

Entre los prerrequisitos que el estudiante debe tener se incluye la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de observación de los aspectos sociales que envuelven el contexto educativo y habilidades para el trabajo en equipo.

Para alcanzar los objetivos formativos de la asignatura se recomienda asistir a clase con regularidad, participar de forma activa en las distintas actividades y prácticas planteadas en la clase, participar, leer y estudiar los materiales recomendados, llevar a cabo las lecturas complementarias sobre psicología social, la visualización y análisis de películas sobre las dinámicas educativas, la lectura y análisis de las noticias de la prensa relacionadas con el contexto educativo, la asistencia a seminarios y congresos sobre los aspectos psicosociales de la educación y la lectura de monografías y textos relacionados con la asignatura.

III.-Competencias

Competencias Generales

CGP1-Trabajo en equipo

CGP5-Razonamiento crítico

CGS1-Aprendizaje autónomo

Competencias Específicas

CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

CE6 Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.

CE8 Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.

CE9 Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

CE10 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 0-6 años.

CEGEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación (perspectiva globalizadora).

CEGEI3 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la

convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar (perspectiva contextual y social- natural).

CEGEI6 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos (perspectiva de Atención a la diversidad).

CEGEI14 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CEGEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CEGEI36 Comprender el funcionamiento de los procesos de interacción interpersonal e intergrupala, de comunicación profesor-alumno y de liderazgo del profesor en el aula, para planificar y mejorar la actividad docente.

CEGEI37 Identificar y fomentar las características psicosociales de los alumnos de educación infantil que facilitan el aprendizaje y la integración en el aula.

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
BLOQUE I. INTRODUCCIÓN (Módulo Obligatorio)	Tema 1. Introducción a la Psicología Social de la Educación	1. Aproximación conceptual 2. Antecedentes históricos 3. Perspectivas teóricas
BLOQUE II. PROCESOS PSICOSOCIALES BÁSICOS (Módulo Obligatorio)	Tema 2. El yo en el contexto educativo	2.1. Conceptos básicos 2.2. Procesos psicosociales implicados en la formación y desarrollo del yo y la identidad 2.3. La identidad personal y social en los contextos educativos
	Tema 3. Percepción Social	3.1. Formación de impresiones 3.2. Estereotipos
	Tema 4. Atribuciones causales	4.1. Definición y características 4.2. Principales modelos 4.3. Sesgos
	Tema 5. Las Actitudes	5.1. Definición y características 5.2. Funciones de las actitudes 5.3. Formación y cambio de las actitudes
	Tema 6. Motivación social	6.1. Definición y características 6.2. Tipos de motivos sociales 6.3. La motivación de logro: teorías, evaluación y desarrollo
BLOQUE III.- PROCESOS INTERPERSONALES (El/la profesor/a de cada grupo elegirán los temas a impartir de este bloque temático)	Tema 7. La comunicación en el aula	7.1. Definición y modelos 7.2. Sus componentes y características 7.3. Comunicación y relaciones interpersonales 7.4. Habilidades comunicativas en el aula
	Tema 8. Afiliación y atracción interpersonal	8.1. Afiliación: definición, funciones y factores que influyen 8.2. Atracción interpersonal: definición, teorías psicosociales y factores que influyen
	Tema 9. Agresión y conducta prosocial	9.1. Agresión: definición, teorías psicosociales y antecedentes de la agresión 9.2. Conducta prosocial: definición y teorías psicosociales
	Tema 10. Influencia social	10.1. Definición, tipos y características 10.2. Teorías psicosociales 10.3. Factores que influyen
BLOQUE IV. PROCESOS GRUPALES (El/la profesor/a de cada	Tema 11. El grupo y su dinámica en los contextos educativos	11.1. Definición y características 11.2. Estructura y tipos de grupos 11.2. La formación y desarrollo de los grupos

grupo elegirlos temas a impartir de este bloque temático)	Tema 12. Liderazgo en los grupos	12.1. Definición y características del liderazgo 12.2. Funciones del líder 12.3. Principales teorías sobre el liderazgo
	Tema 13. Prejuicio y conflictos grupales	13.1. Aproximaciones teóricas sobre la naturaleza de los conflictos 13.2. Tipos de conflictos 13.3. Estrategias para la resolución de conflictos
	Tema 14. Cooperación y competición	14. 1. Definición y características 14.2. Principales modelos y factores explicativos
BLOQUE V. APLICACIONES (El/la profesor/a de cada grupo elegirlos temas a impartir de este bloque temático)	Tema 15. Técnicas de grupo en educación	15. 1. Clasificación y descripción
	Tema 16. Inteligencia emocional	16.1. Definición, modelos y aplicaciones
	Tema 17. La mediación en el contexto escolar	17.1. Definición, características, proceso y funciones del mediador escolar
<p>Del presente temario se impartirán en todos los grupos los temas del 1 al 5. Del resto de temas incluidos el profesor/a de cada grupo elegirá los más adecuados para cada grupo, abordándose como mínimo 8 temas y como máximo 10. En la presentación de la asignatura cada profesor/a informará a los estudiantes de los temas que se impartirán durante el curso.</p>		

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Prácticas sobre los temas
Lecturas	Diferentes lecturas sobre la bibliografía y artículos de referencia.
Otras	Participación en diferentes actividades, clase y/o foros
Prácticas / Resolución de ejercicios	Proyecto de aprendizaje cooperativo
Otras	Asistencia a las tutorías

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	48
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	14
Preparación de clases teóricas	22
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	50
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 7 a Semana 8	Planteamiento de prueba primer parcial en el aula.
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Se llevarán a cabo entre 1 y 5 prácticas(dependiendo del profesor de cada grupo). Se introducen a lo largo del curso. A principios de curso cada profesor/a debe indicar en qué momentos se realizan. Planteamiento de actividades y ejercicios prácticos en grupo.
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 14	Realización de trabajos de aprendizaje cooperativo mediante exposiciones u otros formatos que indicará el profesor/a. Se entrega a través de la herramienta de tareas del aula virtual.
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Cada profesor recomendará, para complementar las clases teóricas, diferentes lecturas para cada tema que se incluirán en el aula virtual.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases magistrales en el aula
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 14	Participación en foros, seminarios u otras actividades relacionadas con la asignatura.
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Planteamiento de prueba segundo parcial en el aula
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías sobre el contenido de la asignatura. Se adaptan a la modalidad remota mediante las herramientas de foros, chat y/o videoconferencia del aula virtual.

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como, por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La asignatura consta de una evaluación teórica y otra práctica. Cada parte debe aprobarse de forma independiente. La **reevaluación** de las partes reevaluables no superadas tendrá lugar en el **periodo extraordinario**. **Las pruebas de evaluación serán las siguientes:**

PRUEBAS ESCRITAS TIPO TEST (O PRUEBAS OBJETIVAS) PONDERADAS AL 50% ENTRE LOS QUE CONSTAN:

1. Exámenes parciales (actividades reevaluables): Se realizarán dos exámenes parciales. Ponderación: 50%. Nota mínima:

- 5. Período: **Examen parcial I (25%):** semana 7-8. Contenido: primeros 4 o 5 temas. Evaluación continua. Reevaluable en período extraordinario. **Examen parcial II (25%):** a partir de semana 14. Contenido: temas restantes. Evaluación en periodoordinario. Reevaluable en período extraordinario.

TRABAJOS GRUPALES PONDERADOS AL 50% ENTRE LOS QUE CONSTAN:

- 1. Prácticas (actividad reevaluable):** Nota mínima: 5. Ponderación: 30%. Período: Semana 2 a 14. Contenido: Temas 1-10. Evaluación continua. Reevaluable en período extraordinario.
- 2. Proyecto/exposición grupal (actividad no reevaluable):** trabajo de aprendizaje cooperativo. Nota

mínima: 5. Ponderación: 15%. Período: Semana 2 a 14. Contenido: Temas 1-10. Evaluación continua. No reevaluable en período extraordinario a excepción de haberse presentado y no superado durante el periodo ordinario de evaluación.

- 3. Participación en foros, clase y otras actividades (actividad acumulativa):** Nota mínima: no. Ponderación: 5%. Período: Semana 1 a 14. Contenido: Temas 1-10. Evaluación continua. No reevaluable en período extraordinario.

Las pruebas/ejercicios de evaluación en caso de contingencia se realizarán todas ellas a través del aula virtual y las herramientas habilitadas para ello. Para la realización de los exámenes, el/la estudiante habrá de conectarse a una herramienta que permita su identificación mediante el DNI/otro documento oficial y la supervisión visual por parte del profesor. El incumplimiento de esta norma supondrá la no superación del examen.

OBSERVACIONES: Por otro lado, consideramos necesario tener en cuenta los siguientes puntos para garantizar un buen trabajo y un buen clima en el aula:

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,3 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

3.-DISCIPLINA: El primer día de clase/videoclase se informará al estudiante de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula/videoaula y los/as estudiantes deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado, por ejemplo, con hasta 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Revistas

- *Social Psychology of Education*
- *Sociology of Education*
- *British Educational Research Journal*
- *American Educational Research Journal*
- *Educational Researcher quarterly*
- *Educational Research Review*
- *Review of Educational Research*
- *Athenea Digital*
- *Quaderns de Psicologia*
- *Educación XX1*
- *Journal of Children's Services*
- *Estudios de Psicología*
- *Revista de Psicología de la Educación*
- *Journal of LGBT Youth*
- *Canadian Online Journal of Queer Studies in Education*
- *Early childhood Education Journal*
- *Journal of Early Childhood Research*
- *The Elementary School Journal*

Se seleccionaran lecturas de los siguientes manuales:

Marín, M., Grau, R. y Yubero, S. (2002). *Procesos psicosociales en los contextos educativos*.

Madrid: Pirámide. Navarro, J. y Martín, C. (2010). *Psicología de la educación para docentes*. Madrid: Pirámide.

Ovejero, A. (1988). *Psicología Social de la Educación*. Barcelona: Herder.

Ovejero, A., Morales, J. F. y Yubero, S. (2018). *Psicología social de la educación*. Barcelona:

Editorial UOC. Rodríguez, S. (2015) *Psicología de la educación*. Grado de educación

primaria e infantil. Madrid: Pirámide. Talburt, S. y S. Steinberg (2005). *Pensando queer:*

Sexualidad, cultura y educación. Barcelona: Graó.

***El/La profesor/a podrá recomendar otras cuando así lo estime conveniente.**

Bibliografía de consulta

Algunas lecturas recomendadas:

Baron, R. A. y Byrne, D. (2005). *Psicología social*. Madrid: Prentice Hall.

Blanco, A., Caballero, A. y De La Corte, L. (2005). *Psicología de los grupos*.

Madrid: Pearson. Freire, P. (2002). *Cartas a quien pretende enseñar*. Madrid Siglo XXI.

González Reyes, M., García Pedraza, N., Fonte Loureiro, P. y Berta Iglecias (2021). *Criar, cuidar, hacer comunidad. Una experiencia de crianza compartida*. Madrid: Libros en Acción.

Gómez, A., Gaviria, E., Fernández, I. (2006). *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.

- Henkel K. y M. Tomicic (2018). *Dale a tu criatura 100 posibilidades en lugar de dos*. Madrid: Elgatosueco.
- Hernández Morales, G. y C. Jaramillo Guijarro (2003). *La educación sexual de la primera infancia*. Madrid: Secretaría Generalde Educación y Formación Profesional. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Hogg, M. A. y Vaughan, G. M. (2010). *Psicología social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Leon Rubio, J. M. et al. (Coord.) (1998). *Psicología social: orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*. Madrid: McGraw Hill.
- Marín, M., Grau, R. y Yubero, S. (2002). *Procesos psicosociales en los contexto educativos*. Madrid: Pirámide.
- Morales, J. F., Moya, M. C., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (2007). *Psicología social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Myers, D. G: (2008). *Exploraciones de la psicología social*. Madrid: McGraw Hill.
- Navarro, J. y Martín, C. (2010). *Psicología de la educación para docentes*. Madrid: Pirámide.
- Ovejero, A. (1988). *Psicología Social de la Educación*. Barcelona: Herder.
- Ovejero, A., Morales, J. F. y Yubero, S. (2018). *Psicología social de la educación*. Barcelona: Editorial UOC.
- Páez, D., Fernández, I., Ubillos, S. y Zubieta, E. (2004). *Psicología Social, Cultura y Educación*. Madrid: Pearson Educación.
- Pandora Mirabilia (2011). *Coeducación en la escuela del siglo XXI*. Madrid: Catarata.
- Parra, N. (2021). *Historias de afectos*. Barcelona: Bellaterra.
- Pastor, Y. (2006). *Psicología social de la comunicación*. Madrid: Pirámide.
- Platero, R.L. (2017). *Trans*exualidades. Acompañamientos, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra.
- Platero, R.L. y Gómez, E. (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Madrid: Talasa.
- Rodríguez, S. (2015) *Psicología de la educación. Grado de educación primaria e infantil*. Madrid: pirámide.
- Rogers, C., y Kutnick, P. (1992). *Psicología Social de la escuela primaria*. Barcelona: Paidós.
- Silverberg, C. (2020). *Sexo es una palabra divertida*. Barcelona: Bellaterra.
- Tomlinson, C. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Trianes, V. y Gallardo, J. (2004). *Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares*. Madrid: Pirámide.